

ACTA Nº 10 / 2016

MESA DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

En Zaragoza, en la sala de Cultura del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sita en la Avda. de Ranillas nº 5 D, Edificio Dinamiza, planta 2, 50018, se reúnen los miembros de la Mesa del Deporte en Edad Escolar de Aragón, el día 16 de junio de 2016, a las 9.00 horas, con los asistentes anotados al margen, presidido por su titular y con el siguiente:

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Exposición de la situación en la que se encuentra el currículo integrado de Educación Física.
3. Desarrollo de las medidas nº 11 y 18. Valoración e incorporación de nuevas propuestas al borrador del Proyecto deportivo de Centro, de las características y funciones del Coordinador Deportivo de Centro.
4. Desarrollo de propuestas para alcanzar la medida 21.
5. Ruegos y preguntas.

Informaciones previas:

Se inicia la reunión con el saludo del Secretario y el agradecimiento a los asistentes por su presencia.

Excusa su presencia D. Jorge Moliner Noya por problemas de organización del centro educativo del que es equipo directivo.

A continuación, se procede al desarrollo de los puntos arriba indicados:

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se aprueba el acta de la sesión anterior, con la modificación propuesta, por unanimidad.

- 2. Exposición de la situación en la que se encuentra el currículo integrado de Educación Física.**

Dª María Jesús García Ceballos, asesora técnica de la Dirección general de Deporte, expone como se encuentra el proceso de desarrollo del curriculum integrado de Educación Física. Expone que se trabaja en la existencia de tres centros piloto en su primer año de funcionamiento.

ASISTENTES:

D. Eduardo Nuez Vicente
D. Ángel Elhombre López
Dña. María Carmen Félix Vidal
Dña. Irela Arbonés Arqué
D. Pedro Suñén Oliván
D. José Miguel Plumed Aldecoa
D. Carlos Estremera Cebrián
Dª María Jesús García Ceballos

SECRETARIO:

D. Eduardo Muñoz Ubide
(Jefe de Sección de Deporte Escolar)

3. Desarrollo de las medidas nº 11 y 18. Valoración e incorporación de nuevas propuestas al borrador del Proyecto deportivo de Centro, de las características y funciones del Coordinador Deportivo de Centro.

En vista del poco tiempo para revisar la documentación elaborada por D. Eduardo Muñoz se decide dejar la valoración de la misma para la próxima reunión.

4. Desarrollo de propuestas para alcanzar la medida 21.

En relación a esta medida, y como propuesta de mejora de los XXXIV Juegos Deportivos en Edad Escolar, se han tomado los siguientes acuerdos:

- Proponer que en la base cuarta se permita a todas las chicas que lo deseen inscribirse como equipos masculinos, independientemente del número de chicas en el equipo y que en equipos femeninos no pueda inscribirse ningún varón salvo solicitudes motivadas y excepcionales dirigidas a la Dirección General de Deporte.
- Proponer que en la base sexta punto 5 se deje a criterio absolutamente federativo quien acude a los campeonatos de España y tratar específicamente con las federaciones que están generando el problema para que cambien su manera de proceder.
- Proponer que, en la base undécima punto 1, cuando se solicite la declaración responsable de la certificación negativa del registro de delincuentes sexuales, se solicite igualmente declaración responsable del club como que dispone de documento firmado de todos los entrenadores, delegados, deportistas y de sus progenitores de que suscriben y se comprometen a acatar y cumplir con el decálogo del deporte escolar publicado en la web de deporte.escolar.aragon.es y que sale al imprimir la licencia.
- Proponer a que exista un compromiso expreso de las federaciones por el que se comunicará a la Dirección general de Deporte los clubes y equipos que están teniendo un comportamiento especialmente antideportivo y establecer la forma de traslado de dicha información. Se propone para ello la apertura de un buzón del deporte en edad escolar.
- Valorar positivamente el acuerdo para la realización de cursos por parte de la Asociación Aragonesa de Psicología del Deporte.
- Dar visibilidad al decálogo del deporte escolar mediante:
 - campañas en prensa escrita (por ejemplo en revista Aragón Hoy, del gobierno de Aragón)
 - Elaboración de video que se obligue a poner en la sección de deporte escolar de todas las federaciones y clubes deportivos.

5. Ruegos y preguntas.

Se acuerda por unanimidad que la siguiente reunión se celebrará el 5 de septiembre a las 9 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las doce horas del día y en el lugar indicado ut supra, de todo lo cual doy fe como Secretario.

En Zaragoza, a 16 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LA
MESA DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN




EDUARDO MUÑOZ UBIDE